

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2022.vi42.14618

LA DEMOCRACIA EN JUEGO: PINOS GENIL, DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL (1918-1939)

JACOB ZÚÑIGA PALMA*
UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESUMEN

La difícil conquista de la democracia en España, durante la época de entreguerras, vertebró este análisis histórico sobre la localidad granadina de Pinos Genil y su transformación política y social, entre 1918 y 1939. Para ello, efectuaremos una aproximación a la historia de España del primer tercio del siglo XX, desde los años finales de la Restauración hasta el inicio de la Guerra Civil. Con este fin, repasaremos las principales trabas que la democratización encontró en este municipio del medio rural andaluz, la corrupción, el caciquismo, los enfrentamientos entre los representantes del conservadurismo local y las fuerzas progresistas e incluso la violencia.

Palabras clave: política, corrupción, caciquismo, democracia, dictadura

Enviado: 20/04/2022

Aceptado: 06/06/2022

*jacobzuigapal94@gmail.com

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2022.vi42.14618

DEMOCRACY AT STAKE: PINOS GENIL, FROM THE RESTORATION TO THE CIVIL WAR (1918-1939)

JACOB ZÚÑIGA PALMA*
UNIVERSIDAD DE GRANADA

ABSTRACT

The difficult conquest of democracy in Spain during the interwar period is the backbone of this historical analysis about the Granadinian town of Pinos Genil and its political and social transformation between 1918 and 1939. To do that, we will carry out an approximation to the history of Spain in the first third of the 20th century, from the final years of the Restoration until the beginning of the Civil War. For that purpose, we will review the main obstacles that democratisation found in this town belonging to the Andalusian rural area: corruption, despotism, confrontations between the representatives of local conservatism and progressive forces and even violence.

Key words: politics, corruption, despotism, democracy, dictatorship

Send: 20/04/2022

Accepted: 06/06/2022

*jacobzuigapal94@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional ha planteado que la historia de España se aleja de la norma europea, sobre todo durante el periodo de entreguerras. Las nuevas corrientes de investigación han demostrado que España, con sus peculiaridades, fue partícipe de la transformación política, económica y social del primer tercio del siglo XX europeo. Este trabajo tiene como objetivo analizar los principales sucesos históricos de aquellos años, con un especial interés en el municipio de Pinos Genil, localizado dentro de la comarca de la Vega de Granada. Además, se intentará reconstruir parte de la historia reciente de este pueblo a través del relato de la lucha por alcanzar la democratización de España, en general, y de esta localidad, en particular.

Para alcanzar este objetivo hemos recurrido a numerosas fuentes documentales, entre las que podemos mencionar las actas electorales y demás documentación administrativa vinculada a la Diputación Provincial de Granada, las causas abiertas contra los vecinos de esta localidad por su actuación antes y durante la Guerra Civil localizadas en el Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, y las escasas actas capitulares que se conservan en el Archivo Municipal de Pinos Genil, que actualmente se encuentra en un lamentable estado de conservación.

Tampoco podemos olvidar el papel de la prensa de la época como *El Defensor de Granada*, *Noticiero Granadino*, *Ideal* o *Patria*. Y por último, pero no menos importante, los relatos orales, como fuente inagotable de información y sabiduría popular.

Para dar forma a todo ello hemos recurrido a un análisis, en primer lugar, local, después regional, para así llegar a lo nacional e internacional, que nos ayudaría a construir el relato histórico partiendo de lo local y acercarnos a fenómenos de amplio valor historiográfico como son la política municipal y las transformaciones que sufrió a lo largo del primer tercio del siglo XX español. Sin embargo, al seleccionar un periodo de tiempo tan amplio (1918-1939) se ha logrado dar respuesta a determinadas cuestiones sobre las transformaciones sociales y políticas que se vivieron en la mayoría de municipios del medio rural andaluz, como la permanencia del poder de las tradicionales élites agrícolas durante la dictadura de Primo de Rivera o la aparición en la escena política municipal de «hombres nuevos» tras el final de la Guerra Civil española. No debemos olvidar que el poder local se encuentra en la base del Estado, es el «primer ámbito de

gestión» para el ciudadano aquel al que primero recurre para «solucionar sus problemas cotidianos»¹.

El trabajo analiza, en primer lugar, la crisis y ruptura democrática que supuso el final de la Restauración (1918-1923) y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), para a continuación, detenernos en la breve experiencia democrática y modernizadora que supuso la II República (1931-1936). Finalmente, se estudia el golpe de Estado de julio de 1936 y el posterior conflicto armado (1936-1939). Unos años cruciales para la historia de España, en los que la corrupción, el militarismo y la violencia desmedida evitaron la consolidación de la democracia.

2. CRISIS Y RUPTURA: EL FINAL DE LA RESTAURACIÓN (1918-1923) Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

El sistema de la Restauración o sistema canovista comenzó en 1875, poco después de la subida al trono de Alfonso XII. Se trataba de un régimen político pseudo-democrático, que estaba amparado por la Constitución de 1876 y se basaba en el turno pacífico entre conservadores y liberales, pero tras la muerte de sus principales líderes y con la aparición en la escena política española de otros partidos, como el socialista o los republicanos y radicales, la Restauración entró en una lenta agonía, caracterizada por la agitación de los distintos actores sociales, la corrupción y la extensión del caciquismo. Tras la Gran Guerra, la crisis comenzó a debilitar los pilares del sistema, el fraude electoral era cada vez menos eficaz, la sociedad española estaba cansada de un sistema que amparaba la corrupción, por lo que comenzaron a brindar su apoyo a otras fuerzas políticas que buscaban la democratización de la monarquía o incluso acabar con ella².

Un claro ejemplo del malestar social y de la profunda crisis del sistema lo tenemos en el ciclo de protestas iniciado en febrero de 1919 en Granada, que dio lugar a lo que se ha conocido como «la jornada sangrienta»³, ya que la autoridad actuó contra los manifestantes, que pedían «la depuración de la administración municipal, el fraude de los consumos y [...], en demanda de carga de trabajo»⁴. Lo que en un principio comenzó como una protesta estudiantil, pronto derivó a una revuelta popular y una huelga general. Ante

1. M. Á. DEL ARCO BLANCO y G. ROMÁN RUIZ (2021), 118.

2. Para saber más sobre la crisis del sistema de la Restauración, C. SECO SERRANO (2021).

3. A. LÓPEZ OSUNA (2016), 177.

4. *Idem*.

tal situación, las fuerzas de la autoridad cargaron contra los manifestantes, dando como resultado un saldo de al menos siete heridos y tres muertos⁵. El moribundo régimen de la Restauración trataba de mantenerse con vida a la fuerza.

El estado de crisis era tal que cualquier intento de reforma resultaba inútil, el caciquismo estaba presente en todos los niveles de la política⁶. En un pueblo de la vega granadina como Pinos Genil⁷, varios caciques se disputaban no solo el control de la localidad (tanto a nivel político, como social y económico), sino que también se movían al compás del ritmo político marcado en Madrid o por el gobernador civil de Granada⁸, como lo demuestra la proclamación de concejales por el artículo 29⁹ que tuvo lugar en este pueblo en noviembre de 1915¹⁰. Además, resulta llamativo cómo cualquier intento de movilización social era reprimido rápidamente en Pinos Genil, de hecho hay constancia de que desde el Ayuntamiento se solicitó en varias ocasiones el refuerzo de la Guardia Civil para contener el descontento de la población¹¹. En este sentido, unas pocas familias de la localidad, como los Ruiz, los Muñoz, los Baena o los Esperidón, habían consolidado su poder en el pueblo monopolizando buena parte de las tierras de cultivo, como consecuencia del modelo económico rural tradicional. Estos apellidos se mezclan entre sí e incluso se repiten en los principales puestos de autoridad (alcaldía, secretaría, juzgado, etc.) (Anexo I). Estas familias, definidas como una pequeña élite local, representaban los valores tradicionales de orden, catolicismo y respeto a la autoridad y a la propiedad privada. Además, eran partícipes del turno, como demuestra el enfrenta-

5. A. LÓPEZ OSUNA (2016), 180.

6. M. A. DEL ARCO BLANCO y G. ROMÁN RUIZ (2021), 119.

7. Para más información sobre esta localidad granadina a principios del siglo XX, véase P. DÍAZ APARICIO (1983).

8. S. CRUZ ARTACHO (1994).

9. *Gaceta de Madrid*, 222, de 10 de agosto de 1907, 584-592: El artículo 29, de la Ley Electoral de 8 de enero de 1907 permitía que se nombrara automáticamente a los concejales sin necesidad de realizar elecciones siempre que el número de candidaturas no superara la cantidad de puestos a cubrir.

10. *El Defensor de Granada*, 14 de noviembre de 1915, 1.

11. *El Defensor de Granada*, 7 de septiembre de 1915, 2, y 18 de enero de 1916, 1: «Vecindario que protesta. Participan de Pinos Genil que el día 14 del actual se celebró una imponente manifestación de protesta contra el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios. [...] Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Güéjar Sierra aconsejó al vecindario que se disolviera, y que una comisión visitara al alcalde para exponerle los deseos del pueblo».

miento electoral de febrero de 1918: «Hubo rotura de la urna y otros mil abusos por parte de los lachiquistas. Los conservadores levantaron acta notarial de todo ello y lo comunicaron al gobernador»¹².

En los últimos años del régimen de la Restauración, en Pinos Genil, tal y como sucedería en el resto del país, el descontento social irá en aumento, la población estaba empobrecida por la crisis económica, cada vez más oprimida por los caciques locales y cansada de reformas que no terminaban de producirse¹³. Ciertamente, como en muchas otras localidades, en Pinos Genil también se abrió una casa del pueblo, en marzo de 1919 y meses más tarde ya se había constituido un partido socialista y un sindicato obrero en el municipio¹⁴. Un ejemplo del desarrollo del partido obrero y del sindicato local lo tenemos en la convocatoria de huelga y posterior intervención gubernamental de julio de 1922, que se saldó con la intervención de la Guardia Civil y la detención de algunos obreros¹⁵.

Tras el golpe de Estado del general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923¹⁶ y la aceptación social del nuevo régimen¹⁷, el pueblo de Pinos Genil, que había sido expedientado en numerosas ocasiones por la pésima gestión administrativa y, sobre todo, fiscal de su Ayuntamiento, pasó rápidamente a manos de un gestor externo. El 30 de septiembre de 1923 se destituyeron todos los ayuntamientos españoles, para dar paso a unas nuevas corporaciones controladas por los delegados gubernativos¹⁸, asumiendo el cargo de alcalde Francisco Jiménez Berben, uno de los mayores contribuyentes de la localidad y con una dilatada experiencia en los asuntos públicos. La idea del dictador era apartar del poder a los viejos caciques, potenciando el papel de los militares dentro de la política local, regional e incluso estatal, pero lo que se terminaría consiguiendo fue crear nuevos caciques locales. Pronto, con el objetivo de institucionalizar el régimen¹⁹,

12. *Noticiero Granadino*, Granada, 25 de febrero de 1918, 2.

13. M. LÓPEZ MARTÍNEZ (1990), 27.

14. *El Defensor de Granada*, 16 de marzo de 1919, 1, y 27 de enero de 1920, 3.

15. *El Defensor de Granada*, 19 de julio de 1922, 1: «Obreros en huelga. La Guardia Civil de Güéjar Sierra comunica al Gobernador que el guarda de la Compañía General de Electricidad, les comunico que en Pinos Genil, se habían declarado en huelga 18 obreros, y que trataban de arrastrar en esa actitud a los demás».

16. Sobre la dictadura de Miguel Primo de Rivera: S. BEN-AMI (2012). E. GONZÁLEZ CALLEJA (2005). Para la dictadura en Granada: R. HIDALGO ÁLVAREZ. C. MORENTE MUÑOZ y J. PÉREZ SERRANO (2020).

17. M. LÓPEZ MARTÍNEZ (1990), 34. A. LÓPEZ OSUNA (2016), 227-229.

18. M. Á. DEL ARCO BLANCO y G. ROMÁN RUIZ (2021), 122.

19. J. TUSELL y G. QUEIPO DE LLANO (2001), 437-651.

surgiría el Somatén Nacional, como milicia armada al estilo de la dictadura fascista de Mussolini²⁰, y la Unión Patriótica, una especie de partido político único diseñado a medida de la dictadura y del propio Primo de Rivera. Este nuevo partido se constituyó en Pinos Genil, como en el resto de Granada, en julio de 1924²¹, afiliándose los hombres más acaudalados y, por lo tanto, influyentes de esta localidad²². En definitiva, la dictadura terminó manteniendo en el poder a la antigua élite agraria y por ende a los caciques, que supieron adaptarse a los nuevos aires políticos y moldear sus métodos a los de la nueva política primorriverista. Lo cierto es que la Unión Patriótica “fue más bien una organización cívica” que reunió a las clases medias y altas, que la emplearon como una herramienta necesaria para mantener u obtener «los beneficios correspondientes» por su adhesión al régimen de Primo de Rivera²³.

Al igual que en toda España, la actividad municipal se centró en la realización de numerosas obras para mejorar infraestructuras, en un contexto de bonanza económica. No debemos olvidar que este tipo de obras beneficiaban doblemente a la dictadura, por un lado, mantenían ocupados a buena parte de los obreros, evitando así movilizaciones sociales, y por otra parte, el régimen de Primo de Rivera aprovechaba las inauguraciones como actos propagandísticos, como «reflejo de su éxito»²⁴. En el caso de Pinos Genil podemos mencionar varias obras como la carretera a Güéjar Sierra o a Quéntar, y la construcción de la carretera y el tranvía a Sierra Nevada²⁵, obra que en palabras de su principal valedor, el duque de San Pedro, daría «ocupación a todos los obreros de Güéjar Sierra y Pinos Genil», lo que permitiría solventar la angustiada situación económica que atravesaban «por la escasez de trabajo en los campos»²⁶. Aunque es a partir de 1925, y tras la inauguración del tranvía, cuando comienza a materializarse la obra más importante, la que se conoce como canalización de las aguas

20. Dictadura primorriverista y su vínculo con el fascismo véase R. TAMAMES (2008).

21. M. LÓPEZ MARTÍNEZ (1990), 50-51.

22. Como Francisco Muñoz Lupión, juez municipal de 1921 a 1931, además aparece varias veces como miembro del somatén y participando en numerosos actos sociales en Pinos Genil. *Noticiero Granadino*, 19 de octubre de 1927, 4, y *El Defensor de Granada*, 27 de febrero de 1929, 1.

23. P. PRESTON (2021), 128.

24. M. Á. DEL ARCO BLANCO y G. ROMÁN RUIZ, 122.

25. Sobre el tranvía a Sierra Nevada y su construcción véase M. TITOS MARTÍNEZ (1995) y J. J. SANTA CRUZ, (1993).

26. *El Defensor de Granada*, 16 de febrero de 1923, 1.

potables a Granada²⁷, a cuya inauguración de obra asistió el ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo²⁸.

En 1929 la dictadura mostraba síntomas de agotamiento, tampoco contaba ya con el respaldo o la indiferencia de la sociedad, habían comenzado a ganar fuerza los movimientos obreros y republicanos e incluso había comenzado a perder el apoyo de sus principales valedores: el ejército y la burguesía agraria, debido en gran parte a la lucha contra el caciquismo. De este modo, ya sin apoyos de ningún tipo, Miguel Primo de Rivera dimitió el 28 de enero de 1930, la dictadura llegaba a su fin y arrastraba consigo a la monarquía de Alfonso XIII.

3. LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA: II REPÚBLICA EN PINOS GENIL (1931-1936)

La dimisión de Primo de Rivera daría paso a un nuevo periodo político, en el que se intentaría volver, sin éxito, a la normalidad constitucional de 1876. La monarquía española viviría unos meses durísimos, durante los cuales se sucederían actos de agitación social y de preparación de las fuerzas izquierdistas y republicanas.

En febrero de 1931, durante la celebración de los carnavales en la localidad, algunos individuos enmascarados «gritaron vivas a la República». Se produjo un pequeño altercado, no violento, pero que requirió la presencia de la Guardia Civil²⁹. Una aparente broma, en una situación tensa, que levantó ampollas entre las fuerzas conservadoras del pueblo, pero que servía de termómetro social frente a un régimen político que estaba a punto de llegar a su fin.

El gobierno central convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. La idea era no presentar las elecciones como un plebiscito a favor o en contra de la monarquía, pero las fuerzas políticas de la oposición así lo hicieron, tratando de atraerse los votos del descontento popular³⁰.

El gobierno confiaba en los viejos mecanismos caciquiles para salvar a la monarquía, de hecho en Granada estuvieron a punto de lograrlo, ya que en 201 localidades que debían renovar ayuntamiento no se celebraron elecciones en aplicación del ya mencionado artículo 29 de la Ley Electoral

27. R. HIDALGO ÁLVAREZ, C. MORENTE MUÑOZ y J. PÉREZ SERRANO (2021), 145-162.

28. *El Defensor de Granada*, 9 de julio de 1929, 19.

29. *El Defensor de Granada*, 18 de febrero de 1931, 1.

30. P. RADCLIFF (2018), 202.

de 1907. Pinos Genil no fue una excepción. Existe constancia de un intento de manipular la elección de los candidatos a concejales, que se llevó a cabo a puerta cerrada y de forma sospechosa³¹. El siete de abril se publicó una lista de quejas sobre el proceso electoral en este pueblo, firmada por el socialista Juan Ruiz Nieva, hubo problemas con el censo, el número de votantes, la elección de candidatos y con el hecho de que se planteara la posibilidad de usar el artículo 29³². Finalmente, el resultado de las elecciones fue cuanto menos sospechoso, ya que la jornada electoral del 12 de abril en Pinos Genil concluyó con la victoria de ocho concejales independientes³³.

A nivel nacional, los resultados electorales no dejaban lugar a dudas, la población española en su mayoría no apoyaba la monarquía. En Granada obtuvo la victoria la coalición republicano-socialista³⁴, aunque a nivel nacional la mayoría de los concejales eran monárquicos. El rey convencido de que había perdido el apoyo del pueblo español, se exilió el 14 de abril de 1931, se abrió para España un periodo de ilusiones y reformas canalizadas, ahora sí, por un régimen democrático: la II República.

Entre el 15 y 16 de abril, a tenor de las noticias que iban llegando de Granada, se produjo el acto de proclamación de la II República en este pueblo: las campanas repicaron todo el día, celebrando que había llegado la República a España. Fueron unos primeros días muy complejos, caracterizados por las dificultades en el Ayuntamiento. En el Boletín Oficial de la Provincia del 14 de mayo de 1931 se publicaba una circular del Gobierno Civil en la que se informaba de la convocatoria de unas próximas elecciones, con el fin de constituir «Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico». Como recogía en su primer artículo: «Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hayan incoado expedientes de protesta [...]»³⁵. El domingo 31 de mayo se celebraron elecciones municipales en 141 municipios de

31. Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPGR), C 05578007. Con fecha del 5 de abril de 1931 firman el documento Francisco Chiroso López, Antonio Garnica Jiménez, José Garnica Román, Antonio Roca López y Manuel Baena Labella, todos estos con una edad y profesión similar, en torno a los treinta años y del campo, salvo Manuel Baena, quien era propietario de una panadería y de ideas claramente conservadoras, como se verá más adelante cuando mantenga su puesto frente al Juzgado Municipal de Pinos Genil tras la guerra.

32. *El Defensor de Granada*, 7 de abril de 1931, 3.

33. *Ibidem*, 14 de abril de 1931, 3.

34. *Ibidem*, 13 de abril de 1931, 1.

35. Boletín Oficial de la Provincia (BOP), 109, 14 de mayo de 1931.

la provincia³⁶, que en el caso de Pinos Genil se saldaron con una contundente victoria de los socialistas, encabezados por el maestro nacional de la localidad, Antonio Sáez Quirosa, quien obtuvo ciento cuarenta y ocho votos, seguido muy de cerca por el conservador Manuel Baena Labella³⁷, con ciento cuarenta y tres³⁸.

El recién elegido alcalde se encontró con innumerables dificultades para poder desempeñar su cargo de acuerdo a la legalidad, como él mismo se encargaría de repetir en más de una ocasión³⁹. Por esto, presentó su dimisión recayendo la alcaldía en Juan Ruiz Nieva, inaugurando de este modo un vertiginoso periodo de cambios dentro del Ayuntamiento. No será hasta principios de 1933 cuando se establezca la situación municipal con Antonio Garnica Labella (Anexo I)⁴⁰.

Algunas de las primeras medidas llevadas a cabo por el nuevo régimen republicano consistieron en la aplicación de unas urgentes reformas de corte social con las que intentar paliar los estragos de la crisis económica que afectaba al nivel adquisitivo de los jornaleros. La depresión económica provocó un descenso de los precios de los productos agrícolas, agravando la situación, los salarios bajos, medida de los propietarios para luchar contra los movimientos revolucionarios, igual que la de introducir mano de obra del exterior del municipio⁴¹. Una de estas primeras leyes fue la de Laboreo Forzoso⁴², que obligaba a los propietarios agrícolas a cultivar sus tierras e

36. BOP, 114, 20 de mayo de 1931.

37. En la documentación consultada no aparecen datos sobre el perfil político de estos individuos, pero sabemos que el maestro fue acusado de «hombre de confianza de las izquierdas». Archivo General de la Administración (AGA), 32 12600 00032, Pliego de cargos, 30 de marzo de 1937, 85-86. En el caso de Manuel Baena podemos decir que fue jefe local de la Falange de Pinos Genil. *Ideal*, Granada, 5 de abril de 1938, 9.

38. ADPGR, 2419-10, Mayo de 1931. Elecciones parciales para concejales el día 31 de mayo de 1931.

39. AGA, 32 12600 00032 Expediente de depuración del Maestro Nacional de Pinos Genil, D. Antonio Sáez Quirosa.

40. Ciertamente Antonio Garnica Labella, independientemente de su pensamiento político, supo adaptarse a los cambios de gobierno. Si consultamos la prensa de la época podemos ver como durante la primera parte de su mandato se suprimieron los actos religiosos, concretamente durante los años del primer bienio, para ya una vez en el bienio de derechas retomarlos: «[...] festejos que prometen ser lucidos dado el entusiasmo que se nota por ver pasear las calles [a] nuestro dicho patrón [San Roque], que como todos los años, excepto aquellos dos que todos sabemos, saldrá acompañado de Nuestra Señora del Rosario». *Ideal*, 1 de septiembre de 1935, 9.

41. P. PRESTON (2020), 56.

42. *Gaceta de Madrid*, 268, de 25 de septiembre de 1931.

incluso se les podía imponer la contratación de obreros en paro a las pequeñas explotaciones agrícolas familiares⁴³. Esta medida irá generando un caldo de cultivo idóneo para que los arrendatarios y propietarios, que en un principio pudieron simpatizar con las izquierdas, adopten postulados más próximos a las derechas. En esta línea reformista, otra medida polémica, que tuvo una especial incidencia en los pequeños arrendatarios y aparceros, fue la Ley de Bases de Reforma Agraria de septiembre de 1932, mediante la cual se podrían expropiar aquellas tierras que hubieran sido arrendadas por un largo periodo de tiempo, sin importar su extensión⁴⁴. Es cierto que la legislación republicana buscaba acabar con la gran propiedad y sacar más rendimiento a unas tierras, que en su mayoría estaban infraexplotadas, pero realmente lo que consiguió fue dañar al sector del campesinado pobre, que acabaría siendo reaccionario a cualquier medida reformista⁴⁵. En noviembre de 1931 se promulgó la Ley de Colocación Obrera, mediante la cual «en todos los Ayuntamientos habría de crearse un registro con las inscripciones diarias concernientes a las ofertas y demandas de trabajo»⁴⁶ para intentar paliar el problema obrero, constante en esta nueva etapa republicana, sobre todo entre 1931 y 1934. El Ayuntamiento de Pinos Genil intervino en la contratación laboral de jornaleros, tendencia habitual de los ayuntamientos de izquierdas⁴⁷, muestra de ello son algunas obras municipales como la construcción en 1933 del depósito judicial en el cementerio⁴⁸.

Este tipo de legislación no se puede entender sin la existencia de pequeñas asociaciones de jornaleros y obreros, que presionaron a las administraciones y en muchos casos llegaron a colaborar con los ayuntamientos para conquistar multitud de derechos y mejoras laborales. En el caso de Pinos Genil tenemos constancia de la formación de una Unión Agraria en enero de 1930, presidida por los grandes propietarios de la localidad como

43. F. COBO ROMERO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2005), 52.

44. *Gaceta de Madrid*, 265, de 21 de septiembre de 1932, 2095-2102.

45. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 42.

46. F. COBO ROMERO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2005), 39.

47. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 185.

48. Esta obra estaría relacionada con la incautación de los cementerios, anteriormente vinculados a la Iglesia, pero desde la Ley de Cementerios de enero de 1932 estos espacios, tradicionalmente religiosos, pasaron a ser civiles, acabando así con la habitual división entre católicos y no católicos. La gestión de los cementerios pasó a manos de los ayuntamientos, quienes restringieron las expresiones litúrgicas de cualquier tipo en los entierros. M. THOMAS (2014), 79.

Francisco Muñoz Lupión⁴⁹. Pero ¿y los jornaleros de verdad? No tenemos más referencia a esta Unión Agraria. El 14 de abril de 1931 se constituyó la Sociedad de Obreros del Campo, adscrita a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra⁵⁰, con un escaso recorrido temporal. En un primer momento, se afiliaron ciento cuarenta personas a la Sociedad de Obreros de Oficios Varios, también conocida como La Fraternidad⁵¹:

Era en las proximidades de Pinos Genil, donde un gran número de obreros de dicho pueblo pertenecientes a la sociedad obrera “La Fraternidad” acudió con la bandera socialista a saludar al señor Azaña, aplaudiendo y vitoreando con enorme entusiasmo al presidente del Gobierno de la República⁵².

La llegada de la República supondría una etapa de apertura para el país, pero que se vería ensombrecida por los constantes enfrentamientos internos, a consecuencia de la crisis económica y de la dinámica política⁵³. La década de los años treinta se caracterizó por una potente conflictividad social y Pinos Genil no fue una excepción. Dos graves sucesos tuvieron una especial incidencia en la vida cotidiana del momento: la quema del Juzgado Municipal en agosto de 1932 y la detonación de varios cartuchos de dinamita en la Fábrica de la Luz, propiedad de la Compañía General de Electricidad, en diciembre de 1933. Ambos pueden parecer dos hechos aislados, pero en realidad guardan relación con lo que ocurría a nivel nacional.

La conflictividad social aumentó en la segunda mitad del año 1932, consecuencia del aumento del desempleo entre jornaleros⁵⁴. El incendio del juzgado tuvo lugar la noche del 10 al 11 de agosto de 1932, en plena Sanjurjada⁵⁵, es decir, durante el primer intento golpista para derrocar la frágil estabilidad del gobierno republicano. Del incendio apenas si han quedado pruebas documentales, salvo escasas referencias en la prensa y testimonios orales:

49. *El Defensor de Granada*, 22 de enero de 1930, 3.

50. Archivo Histórico Municipal de Pinos Genil (AHMPG), tomo 211.

51. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 555.

52. *El Defensor de Granada*, 23 de noviembre de 1931, 1.

53. F. COBO ROMERO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2005), 47.

54. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 54.

55. Intentona golpista del general José Sanjurjo, véase J. GIL HONDUVILLA (2017). Para los acontecimientos ocurridos en Granada, consúltese M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 214-223.

Queman el Archivo Judicial: En ese pueblo también ha repercutido los sucesos de la intentona monárquica de Madrid. A las diez de la noche del día 10 de agosto, numerosos vecinos se constituyeron en vigilancia permanente armándose con toda clase de herramientas y con ocasión de que existían unos antagonismos con las autoridades judiciales y con la Compañía General de Electricidad, se acordó quemar el archivo judicial y las alamedas que en términos de Quéntar posee dicha Compañía. Se han detenido como principales autores del acto a los directivos de la Sociedad Obrera⁵⁶.

Quizás las noticias que llegaban a Pinos Genil eran confusas por lo que se movilizó el sector obrero para evitar el apoyo a los golpistas. El temor a un posible conflicto armado terminó por imponerse entre la mayoría, por lo que se decidió quemar el Registro Civil de la localidad, eliminando los registros de antecedentes penales y los libros de matrimonios y nacimientos de los nacidos entre 1900 y 1910, susceptibles de ser reclutados. Aunque la verdadera motivación pudo deberse a rencillas ideológicas.

Una de las primeras consecuencias fue la desaparición de la sociedad obrera de Pinos Genil, que no permitió activa demasiado tiempo y fue disuelta el 13 de septiembre de 1932⁵⁷. Pero, ¿qué motivó esta decisión? Quizás los problemas internos y las diferencias ideológicas. En un primer momento, a esta sociedad se habían afiliado la mayoría de los hombres del pueblo, abarcando todas las ideologías, por lo tanto, es lógico que la mayoría de sus miembros rehusaran mantenerse afiliados a una organización que había amparado delitos tan graves.

El año 1933 fue especialmente convulso en la localidad, el 19 de abril aparece en la prensa granadina la noticia de un sabotaje deliberado al tendido eléctrico⁵⁸:

Anoche, a las diez y media, quedó sin luz Granada. Caso análogo no había sucedido nunca. [...] Con motivo del corte, una escuadra de fuerzas de Asalto, [...] marcharon para proteger a los empleados de la Compañía eléctrica que habían salido para indagar la causa de la avería. Al llegar a las proximidades de Pinos Genil pudieron comprobar que en poste número 90, cercano a dicho pueblo, había un alambre de unos diez metros de longitud sobre las conducciones de alta tensión de la línea y atado a un extremo una piedra de unos dos kilos, cuyo peso hacía unirse los dos cables produciéndose un cortocircuito⁵⁹.

56. *Ideal*, 11 de marzo de 1932, 14.

57. AHMPG, tomo 211.

58. *Ideal*, 19 de abril de 1933, 1.

59. *La Publicidad*, Granada, 19 de abril de 1933, 3.

Parece ser que este sabotaje a la línea eléctrica estuvo provocado por las rencillas que existían entre la Compañía y un destacado vecino de la localidad, el industrial Juan Ruiz Nieva⁶⁰, una figura importante dentro de las organizaciones obreras. El paro obrero y jornalero fue otro factor preocupante durante este año, son constantes las quejas de vecinos y autoridades locales quienes acuden a instancias superiores para solicitar mayor inversión en la zona, con el fin de paliar el problema⁶¹.

El 19 de noviembre de 1933 se celebraron las segundas elecciones generales de la República que dieron la victoria a la coalición de centro-derecha⁶², aunque es necesario señalar que en Pinos Genil obtuvo la mayoría de los votos el PSOE (con 171 votos), seguido muy de cerca por las derechas con 149 votos (85 para la CEDA y 64 para los Radicales de Lerroux). Sin duda unos comicios históricos, al ser los primeros que contaron con el voto femenino. En esta localidad, del total de votantes ese día las mujeres representaron un 39,8 % frente al 60,1 % de los hombres (se contabilizaron unos 126 votos femeninos y 190 masculinos)⁶³. La victoria de las derechas provocó un «cambio de rumbo demasiado brusco» para un régimen que estaba aún comenzando a dar sus primeros pasos y que ya había tenido que hacer frente a numerosas dificultades⁶⁴. Como consecuencia del resultado electoral, ciertos sectores de la izquierda se rebelaron, puesto que consideraban que habían sido unas elecciones fraudulentas⁶⁵. Lo cierto es que la nueva ley electoral favorecía la formación de coaliciones, para así impedir una fragmentación del Parlamento que no asegurase la gobernabilidad. A diferencia de lo que ocurrió en las elecciones generales de 1931, en 1933 la izquierda se presentó fragmentada. Desde el otoño de 1933 los socialistas y sus principales sindicatos, así como los anarquistas

60. *El Defensor de Granada*, 21 de abril de 1933, 4.

61. *Ideal*, 8 de enero de 1933, 5. «Una comisión de obreros de Pinos Genil fue a quejarse de la grave crisis de trabajo. En la Delegación provincial de Trabajo no se recibió ayer más visita que la de una comisión de obreros de Pinos Genil, a los que acompañaba el alcalde de dicho pueblo. [...] Agregaron los visitantes que en su pueblo existe una enorme crisis de trabajo y que, hasta que llegue la época de la recogida de la aceituna, se encuentran en una angustiosa situación. El delegado les prometió interesarse y hacer cuanto esté a su mano para mediar o aliviar, al menos, la situación de los obreros de Pinos Genil». *Ideal*, 3 de diciembre de 1933, 4.

62. F. COBO ROMERO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2005), 30-31.

63. ADPGR, C 0283208 (Expediente de elecciones de diputados a Cortes de Pinos Genil de 1933), 10-22.

64. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 243.

65. P. PRESTON (2019b), 284.

comenzaron a radicalizar sus posturas para desestabilizar al nuevo gobierno⁶⁶. El 8 de diciembre los anarquistas se sublevaron en diferentes zonas de España, como Cataluña, Levante, Aragón y Andalucía⁶⁷. Por supuesto Pinos Genil, al igual que otros pueblos de Granada, no permaneció ajeno a este movimiento revolucionario. La noche del 10 de diciembre de 1933 tuvo lugar la detonación de varios cartuchos de dinamita colocados estratégicamente en las tuberías de alimentación de la Fábrica de la Compañía General de Electricidad, como consecuencia de la declaración el día anterior de la Huelga General Revolucionaria en Granada⁶⁸.

A las nueve, hora en que se produjo el apagón de luz en Granada, unos desconocidos volaron el canal que abastece de agua la fábrica de Pinos Genil [...] El agua, arrastrando arenas y tierras se precipitó sobre el edificio de la fábrica, quedando inundado el mismo e inutilizada la maquinaria. [...] Aunque es difícil calcular los daños producidos, parece que se elevan a unas 500.000 pesetas⁶⁹.

Una vez estabilizada la situación, es posible afirmar que «el anarcosindicalismo desapareció de la faz de la provincia»⁷⁰. Los presuntos autores materiales fueron varios vecinos de la localidad, en su mayoría el grupo compartía filiación sindical, dentro del pequeño movimiento obrero formado en Pinos Genil.

El nuevo gobierno de derechas comenzó a desmontar el entramado legislativo que se había promulgado en el anterior bienio, derrumbando «las defensas del proletariado rural»⁷¹, favoreciendo de este modo a las antiguas élites agrarias. Entre el otoño de 1933 y la primavera de 1934, se extendió la práctica de los llamados «jornales del hambre» en el campo andaluz, gracias al incumplimiento de la legislación laboral se volvió a las jornadas de «sol a sol» y a cobrar unos jornales de miseria⁷². La única defensa que les quedará a los jornaleros frente a los propietarios será la de los ayuntamientos. En la mayoría de los casos, las corporaciones locales estaban gestionadas por grupos socialistas. Por ello, desde la llegada al poder de la derecha se intentó desmontar este entramado de ayuntamientos

66. J. GAY ARMENTEROS (2001), 155.

67. P. PRESTON (2019b), 288-289.

68. *Ideal*, 12 de diciembre de 1933, 1 y 3.

69. *El Defensor de Granada*, 11 de diciembre de 1933, 1.

70. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 104.

71. P. PRESTON (2019a), 110.

72. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 302.

y formar otros más próximos a los radicales de Lerroux⁷³. A diferencia de lo que ocurriría en otros ayuntamientos granadinos, en el caso de Pinos Genil no hubo comisión gestora impuesta por las derechas, ni un relevo de alcaldes posterior a la Revolución de Asturias de octubre de 1934.

Como resultado de la movilización de las fuerzas de izquierda, el gobierno impuso una férrea política de orden público sobre sus partidarios, aumentando las detenciones, los registros y los encarcelamientos, lo que sin duda fue el caldo de cultivo de los movimientos huelguísticos revolucionarios de octubre de 1934 en Asturias, los cuales no tuvieron un reflejo en lo ocurrido en Granada⁷⁴, consecuencia de las estrictas políticas⁷⁵ de orden público y la represión desencadenada por el ejército. Ambos factores contribuyeron a crear una falsa apariencia de estabilidad social⁷⁶.

La situación se fue tensando y generando el ambiente propicio para que se alcanzaran cada vez posturas más enfrentadas, a lo que se unió el resurgir de la izquierda, gracias a la coalición denominada Frente Popular y a la caída de la derecha entre 1934-1935⁷⁷. Las elecciones de febrero de 1936 se presentaron como una auténtica lucha por la supervivencia política de la izquierda y derecha⁷⁸. En Pinos Genil las urnas dieron la victoria a las derechas con 179 votos, en contraste con los 135 que obtuvo la coalición de izquierdas⁷⁹. Este resultado electoral nos da una doble visión de la sociedad local, está claro que existía una mayoría de las derechas, pero a la vez demuestra la fractura política en el pueblo. Lo cierto es que las candidaturas del Frente Popular casi no obtuvieron mayorías en aquellas comarcas en las que tradicionalmente habían ganado los socialistas, como en el caso de la Vega⁸⁰. En Granada el resultado dio ventaja a las candidaturas de la derecha. Pero no podemos olvidar que fue un proceso electoral

73. P. PRESTON (2019a), 110.

74. En Granada no tuvieron lugar altercados o incidentes que pusieran fin a la tranquilidad. En los días siguientes a los sucesos de Asturias, se practicaron numerosas detenciones y registros a conocidos activistas de la izquierda. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 340. Un buen ejemplo lo tenemos en Pinos Genil y otros pueblos de la zona, donde a mediados de octubre hubo unos «veintiocho detenidos por tenencia de armas de fuego». *Ideal*, 19 de octubre de 1934, 5.

75. M. Á. DEL ARCO BLANCO y G. ROMÁN RUIZ (2021), 131.

76. P. PRESTON (2019a), 149.

77. J. GAY ARMENTEROS (2001), 159.

78. C. HERNÁNDEZ BURGOS (2013), 45.

79. *Ideal*, 17 de febrero de 1936, 8.

80. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 417.

salpicado por múltiples intentos de fraude por parte de las derechas⁸¹. Estas iniciaron una campaña electoral propia de las fuerzas reaccionarias y antidemocráticas, buscando el enfrentamiento a través de eslóganes como: «Votad a España» y «Contrarrevolución o Revolución. Anti-España o España. Los de octubre o nosotros»⁸². Finalmente, los resultados de las elecciones fueron anulados y el 3 de mayo volvieron a celebrarse nuevos comicios en Granada, gracias a la movilización popular⁸³; en esta ocasión el resultado otorgó la victoria al Frente Popular. En gran medida, esta victoria en los comicios de mayo vino de la mano por la no concurrencia de los partidos de derecha al considerar «que el sistema electoral estaba viciado»⁸⁴. En palabras de Claudio Hernández Burgos: «el triunfo del Frente Popular fue recibido con entusiasmo. Por el contrario, la derrota sufrida por las derechas les hizo llegar a la conclusión de que era necesario cambiar las urnas por las armas»⁸⁵. En la primavera de 1936 el ambiente se fue caldeando tras algunas sonadas medidas como el indulto a los presos políticos⁸⁶ o el problema del anticlericalismo⁸⁷, que derivó en una potente oleada iconoclasta en Granada, entre el 5 y el 13 de marzo. Como consecuencia de la misma, se asaltó la Parroquia de Pinos Genil por un grupo de «unos doce individuos del Frente Popular»:

para entrar destrozaron una puerta de la sacristía y carrajeando otra puerta y de la Iglesia, para la salida pusieron el bonete del Párroco y las sotanas de los acólitos en las campanas de la torre con escobas, pusieron en desorden algunos enseres de la Iglesia y se fumó dentro encendiendo todas las velas desde la una de la mañana hasta las seis⁸⁸.

Por ende, el Ayuntamiento de Pinos Genil tomó la decisión de clausurar la Parroquia para evitar problemas de orden público y así asegurar la conservación de los bienes custodiados en el interior de esta Igle-

81. P. PRESTON (2019a), 149.

82. M. ÁLVARO DUEÑAS (2006), 33.

83. M. LÓPEZ MARTÍNEZ y R. GIL BRACERO (1997), 417.

84. C. HERNÁNDEZ BURGOS (2013), 46.

85. *Ibidem*, 45.

86. *Gaceta de Madrid*, 53, de 22 de febrero de 1936, 1515.

87. Anticlericalismo español del primer tercio del siglo XX: J. M. BARRIOS ROZÚA (2007) y M. THOMAS (2014).

88. Archivo Diocesano de Granada, 190-F/115. Testimonio de Luis Almécija Ramírez, párroco de Pinos Genil.

sia⁸⁹. Los sentimientos anticlericales tuvieron una expresión mayor a nivel local, donde determinados individuos se anticiparon a las medidas gubernamentales en una «explosión popular»⁹⁰. En los primeros días de mayo, un vecino de Pinos Genil, Francisco Ruiz Avivar, destrozó la cruz de madera que coronaba, desde hacía varias décadas la cumbre del Pico del Gallo, el conocido en la localidad como Cerro de la Cruz, según parece el propio Francisco fue alardeando de esta hazaña⁹¹, afirmaciones que le granjearon el apodo de Paco, el de la Cruz y le costaron la vida en el verano de 1936.

Tras los sucesos de la primavera de 1936 la situación en España era un auténtico polvorín, de nuevo, como en 1923, llegó el momento de los militares más exaltados y radicales, los que llevaban meses planeando hacer caer la República, acabar con las garantías democráticas e instaurar un nuevo régimen. No podemos olvidar, como bien dice el historiador británico Paul Preston, que «la fascinación [política] inspirada por la izquierda contribuye bastante a que se pase por alto que la República española fue un corto intervalo, casi un error, en una historia moderna dominada por la derecha»⁹².

4. EL FINAL DE LA DEMOCRACIA: LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

La sublevación militar del 17 de julio de 1936 tuvo su epicentro en el protectorado español de Marruecos, sin embargo, al día siguiente ya se había extendido por numerosas zonas de la Península, sobre todo en aquellos lugares con una fuerte tradición católica. En las principales ciudades y zonas industrializadas el golpe falló, salvo en el caso de contadas excepciones como Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada, entre otras⁹³, donde la resistencia de la izquierda fue rápidamente aplastada⁹⁴. Tras la sublevación, casi el 70 % del territorio de la provincia permaneció leal al gobierno

89 Referencia a cultos de desagravio a la Iglesia Parroquial de Pinos Genil por el aniversario de su cierre por los marxistas en *Ideal*, 1 de mayo de 1937, 8.

90 M. THOMAS (2014), 94.

91 Archivo del Juzgado Togado Militar n.º 23 de Almería (AJTMA), 485 (AL) 278. Informe del alcalde de Pinos Genil, fechado a 26 de octubre de 1936.

92 P. PRESTON (2020), 13.

93 P. PRESTON (2019b), 333.

94 Sobre la sublevación en Granada, véase J. GIL HONDUVILLA (2019) y M. TITOS MARTÍNEZ (2005).

central. Entre el 20 y 23 de julio, los rebeldes consiguieron hacerse con el control de la ciudad de Granada y determinados pueblos de su cinturón metropolitano, como Pinos Genil⁹⁵.

Los primeros días que siguieron al golpe de Estado y a la declaración del Estado de Guerra en Granada fueron complejos para la población de Pinos Genil. Cuando llegaron las primeras noticias se formó un comité armado encargado de vigilar la localidad. Para armar a los voluntarios, la noche del 20 al 21 de julio, los miembros más exaltados de lo que fue la sociedad obrera asaltaron la fábrica del Blanqueo para conseguir armamento⁹⁶. Según la declaración del guarda de la finca, los asaltantes se llevaron:

Una espingarda, una escopeta antigua de pedernal, dos escopetas de pistón también antiguas, otras dos de “La Fosse”, un rifle, varias pistolas antiguas y algunas otras armas [...]. Además, se llevaron unos sables, un par de floretes y unos cuchillos de monte, [...] todas ellas en perfecto estado y uso, a excepción de las espingardas y pedernal⁹⁷.

Ante la caótica situación nacional, el alcalde socialista, Antonio Díaz Padilla, abandonó el cargo tras la declaración del Estado de Guerra. El puesto lo ocupó de forma interina José López Labella⁹⁸. Pero, ¿cómo fue la toma del pueblo por los rebeldes? Tras la publicación del Bando del General Campins, la tarde del 20 de julio, fue necesario «enviar fuerzas para el control de localidades como Huétor Vega, Monachil y Pinos Genil»⁹⁹. Lo cierto es que se sabe muy poco de lo que pasó esos días. La versión oficial de lo ocurrido es la siguiente:

Preguntado si al producirse el G.M.N., los simpatizantes de la causa marxista hicieron frente a las fuerzas Nacionales dijo, que no tiene noticias de tales hechos, pues el mismo día veintiuno el que declara en unión del actual alcalde y de un sobrino, consiguieron dominar la situación sin que en el pueblo ocurriese nada¹⁰⁰.

95 C. HERNÁNDEZ BURGOS (2013), 62-63.

96 Antigua fábrica de papel situada fuera del casco urbano de Pinos Genil, propiedad de la familia Dávila-Wilhelmi.

97 AJTMA, 485 (AL) 278.

98 AJTMA, 210 (GR) 45677.

99 J. GIL HONDUVILLA (2019), 178.

100 AJTMA, 451 (AL) 17599, 24-25.

Tras la toma de Pinos Genil, durante los últimos días del mes de julio, las nuevas autoridades sublevadas, en especial los falangistas, ordenaron la formación de una Comisión Gestora para sustituir a la corporación del Frente Popular¹⁰¹. La formación de esta gestora tuvo lugar el 5 de agosto, y estuvo presidida por Antonio Baena Labella¹⁰², miembro de la élite agraria tradicional de la localidad, de una posición media-alta y con un pasado ambiguo que le permitió colaborar tanto durante la República como durante la guerra o el franquismo. No debemos olvidar que estas gestoras municipales se encargaron no solo «de la reconstrucción del orden público», sino que también fomentaron la «vigilancia, persecución y exterminio» de todos los considerados «desafectos»¹⁰³.

Una vez estabilizada la situación en el pueblo, comenzó la persecución y castigo de los izquierdistas, y en general de todos aquellos que durante la experiencia republicana se hubieran significado especialmente, como los maestros nacionales de la localidad¹⁰⁴. En las localidades como Pinos Genil, que habían caído rápidamente bajo control de los militares rebeldes, se daban los primeros pasos hacia la consolidación del «nuevo Estado»¹⁰⁵. Las primeras denuncias y delaciones no tardaron en producirse, se iniciaba así un sistema represivo que las autoridades sublevadas se encargaron de fomentar y favorecer desde el inicio de la guerra y que se extendería hasta mucho después de su finalización¹⁰⁶. Con esta herramienta, los sublevados se aseguraban el control y la vigilancia de la población. Fueron muchos los individuos que con este medio trataron de poner fin a viejas rencillas o disputas e incluso les sirvió como forma para medrar dentro del régimen franquista¹⁰⁷. En palabras de Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco: «Las primeras listas de los *enemigos* eran elaboradas por las comisiones gestoras que los militares habían designado entre los vecinos más adeptos»¹⁰⁸. Es

101. F. COBO ROMERO, M. Á. DEL ARCO BLANCO, C. FUENTES NAVARRO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2012), 152.

102. AHMPG, tomo 210. Libro de registro de salida de documentos y comunicaciones.

103. F. COBO ROMERO, M. Á. DEL ARCO BLANCO, C. FUENTES NAVARRO y T. M. ORTEGA LÓPEZ (2012), 152.

104. De los tres maestros con plaza en Pinos Genil, dos fueron apartados de su profesión tras el inicio de la guerra, María Agrasot French y Antonio Sáez Quirosa, este último con una dilatada trayectoria de servicio público en la localidad. Para más información véase J. ZÚÑIGA PALMA (2022).

105. C. HERNÁNDEZ BURGOS (2013), 74.

106. J. BABIANO, G. GÓMEZ, A. MÍGUEZ y J. TÉBAR (2018).

107. C. HERNÁNDEZ BURGOS (2011), 33.

108. G. GÓMEZ BRAVO y J. MARCO (2011), 51.

probable que el mejor ejemplo de esto sea la denuncia y entrega de filiaciones políticas que realizó el alcalde de Pinos Genil contra varios vecinos¹⁰⁹, entre los que podemos mencionar a Roque Baena López, Francisco y José Ruiz Avivar, fusilados en Víznar el 5 de noviembre de 1936¹¹⁰. El temor a que las nuevas autoridades locales continuarán facilitando información al ejército provocó que una cantidad indeterminada de vecinos salieran deliberadamente de la localidad y cruzaran hacia zona roja: «el miedo a la “denuncia y a la vigilancia” penetraría en la familia, en el hogar e incluso en el subconsciente». La delación se convirtió en una práctica recurrente para la sociedad española, bien por convicción ideológica o bien por miedo a que saliera a la luz un pasado como simpatizante de las izquierdas¹¹¹.

En los lugares donde los sublevados consiguieron imponerse se inició una férrea y sangrienta represión contra los republicanos. Lo que el director del golpe de Estado, el General Emilio Mola, denominó como la utilidad del terror: «Hay que sembrar el terror [...], hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros»¹¹². En esta misma línea, el 13 de septiembre de 1936 se produciría el hecho más terrorífico y lamentable de los ocurridos durante la guerra en este pueblo. Catorce vecinas y vecinos de Güéjar Sierra, siete mujeres y siete hombres, fueron fusilados y sepultados en el cementerio de Pinos Genil¹¹³. Estos actos eran auténticas demostraciones de poder, escarmientos públicos, que provocaban una parálisis en la población, para alejarla de cuestiones políticas, quedando callada y sumisa, en definitiva, a merced de los insurgentes.

Pero, como es fácil de suponer, la violencia no se limitó a los primeros compases de la guerra, continuó con los «paseos». El mejor ejemplo de esto lo tenemos en lo sucedido en este pueblo en febrero de 1938, cuando al menos tres personas fueron asesinadas por la Guardia Civil en el paraje del Río Quéntar, a unos dos kilómetros del casco urbano. Durante la guerra y en los años posteriores, los asesinatos extrajudiciales continuarán siendo

109. AJTMA, 485 (AL) 278, 25.

110. R. GIL BRACERO y M. I. BRENES, 446-447 y 736-737.

111. C. HERNÁNDEZ BURGOS (2011), 61-62.

112. P. PRESTON (2019b), 333-334

113. A finales de 2019, la fosa común de Pinos Genil fue localizada gracias a la inestimable ayuda del vecino Juan Rojas López. «Subieron siete hombres y siete mujeres. Los hombres subieron por el camino que había antiguamente para ir al cementerio y las mujeres las echaron por el camino de la Eras, para que no las vieran». Testimonio 3, en Pinos Genil, a 28 de agosto de 2020.

habituales en todo el territorio nacional, en palabras de Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco: «España se había convertido no solo en una inmensa prisión, sino también en una inmensa fosa»¹¹⁴. Los ejecutados fueron dos vecinos de Pinos Genil, Agustín López Labella y José Ruiz Avivar, y un vecino de Cenes de la Vega, José Ruiz Albea. Es necesario señalar que Agustín López Labella, del campo y de unos treinta y seis años, tuvo varios hermanos que se pasaron a la zona roja entre agosto y septiembre de 1936, quizás su muerte fue una represalia o advertencia a los familiares ante el final de la guerra. El otro asesinado, José Ruiz Avivar, tuvo participación política previa al golpe de Estado, durante la República fue alcalde de Pinos Genil entre agosto y noviembre de 1932¹¹⁵. Además, hasta trece vecinos fueron expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Granada, a otros tantos se les habían incautado previamente sus bienes y al menos dos se vieron obligados a exiliarse fuera del país para salvar su vida¹¹⁶.

De este modo, el orden y la tranquilidad volvían a Pinos Genil. Tras la supresión de libertades generales, los partidos políticos, sindicatos y el asociacionismo, la democracia yacía ya en una de tantas fosas comunes. Los representantes del viejo orden, los caciques tradicionales del final de la Restauración, recuperaban las riendas del poder local. Lo cierto es que existió un cierto relevo generacional, una parte importante del sector joven local se posicionó activamente a favor de los golpistas, pero sin partir a los frentes de combate, y se movilizó para acaparar los puestos de responsabilidad. Ya en la década de los cuarenta tuvo lugar una renovación de la corporación municipal, pasando a formar parte de ella hombres jóvenes y comprometidos con el régimen, pero sin experiencia política previa, que habían demostrado su valía al pertenecer a Falange antes del inicio de la guerra o por su participación en esta.

El 1 de abril de 1939 finalizó la Guerra Civil española. En Pinos Genil, como en muchas otras zonas de España, se celebró el final de la contienda con júbilo y esperanza. Los vecinos salieron a la calle a festejar, repique de campanas, cohetes y una misa de acción de gracias: «Cuando se terminó

114. G. GÓMEZ BRAVO y J. MARCO (2011), 121.

115. Gracias a los relatos orales sabemos que esta segunda fosa fue intervenida por los familiares, quienes recuperaron los cuerpos de forma clandestina y les dieron sepultura anónima en el cementerio de la localidad. Testimonio 5, en Pinos Genil, a 30 de septiembre de 2020.

116. M. GÓMEZ OLIVER, F. MARTÍNEZ LÓPEZ y A. BARRAGÁN MORIANA (coords.) (2006).

si me acuerdo. Me acuerdo mucho de que toda la gente salió a la Plaza, estaban repicando y todo el mundo llorando de alegría, [...] luego ya lo malo fue en la posguerra»¹¹⁷. El final de la Guerra Civil trajo la paz, pero solamente para los vencedores, «para los vencidos, solo hubo Victoria»¹¹⁸.

5. A MODO DE SÍNTESIS

Como ha quedado demostrado en este trabajo, los procesos históricos que tuvieron lugar durante el primer tercio del siglo XX no fueron sucesos aislados en el contexto de un pequeño pueblo de la Vega granadina como es Pinos Genil. A pesar de todo, es importante señalar que en la historia de Pinos Genil de esos treinta años (1918-1939) existieron algunas particularidades, como el papel predominante que alcanzó la sociedad obrera a finales de los años veinte y especialmente durante los dos primeros bienios de la II República, como actores principales en la transición del final de la Restauración hacia la construcción y consolidación del republicanismo local.

Aquellos que vivieron esta etapa histórica tuvieron que vivir tres formas distintas de gobierno: la monarquía de Alfonso XIII con una normalidad pseudo-democrática que apartó a las masas del sistema, con el paréntesis de la dictadura de Miguel Primo de Rivera que llegó para regenerar España, acabar con el caciquismo y la corrupción, pero finalmente impuso un régimen autoritario que evidenció la necesidad de reformar el sistema para alcanzar la ansiada democratización de las instituciones públicas; la consolidación de una breve etapa democrática con la llegada de la II República, instaurada gracias a la movilización popular y por último con la sublevación militar del verano de 1936, el posterior inicio de la guerra civil española y la consiguiente instauración de una férrea y violenta dictadura militar, encabezada por Francisco Franco, se puso el broche final a cualquier garantía democrática durante casi cuarenta años.

Gracias al estudio local y de largo recorrido histórico que hemos planteado para el municipio de Pinos Genil es posible exponer un relato completo y a la vez homogéneo no solamente del pasado reciente de esta localidad granadina, sino también de cómo se vivieron los procesos de construcción y desarticulación de la democracia en nuestro país durante la época de entreguerras (1918-1939).

117. Testimonio 5, en Pinos Genil, a 30 de septiembre de 2020.

118. J. RODRIGO (2008), 163.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVARO DUEÑAS, Manuel (2006), «*Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*». *La jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- AA. VV. (2019), *Pinos Genil. Un recuerdo compartido*, Huerta San Antonio, Granada.
- BABIANO, José; GÓMEZ, Gutmaro; MIGUEZ, Antonio y TEBAR, Javier (2018), *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, Pasado y Presente, Barcelona.
- BAENA MUÑOZ, Ángel y GÓMEZ MESA, Gabriel (2006), *Apuntes sobre la historia de Pinos Genil, “Pinillos”*, Ayuntamiento de Pinos Genil, Granada.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel (2007), *Iconoclastia (1930-1936). La ciudad de Dios frente a la modernidad*, Universidad, Granada.
- BEN-AMI, Shlomo (2012), *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, RBA, Barcelona.
- COBO ROMERO, Francisco; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel; FUENTES NAVARRO, Candelaria y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2012), «La “construcción” del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas», *Ayer*, 85, pp. 129-154.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2005), *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Universidad, Granada.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Ediciones Libertarias, Madrid.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel y ROMÁN RUIZ, Gloria (2021), «“El fracaso de la llegada de la democracia”. Santa Fe en el período de entreguerras (1918-1945)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 33, pp. 117-143.
- DÍAZ APARICIO, Purificación (1983), *El municipio de Pinos Genil*, s. n., Granada.
- GAY ARMENTEROS, Juan (2001), *Granada Contemporánea. Breve historia*, Editorial Comares, Granada.
- GIL BRACERO, Rafael y BRENES, M.^a Isabel (2009), *Jaque a la República (Granada 1936-1939)*, Ediciones Osuna, Granada.
- GIL HONDUVILLA, Joaquín (2017), *El primer aviso: 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Editorial Actas, Madrid.
- GIL HONDUVILLA, Joaquín (2019), *Y cayó Granada: La sublevación de julio de 1936 en la capital y provincia*, Editorial Comares, Granada.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge (2011), *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Península, Barcelona.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; y BARRAGÁN MORIANA, Antonio, (coords.) (2015), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y*

- víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945, Biblioteca Nueva, Madrid.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2005), *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (2011), *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*, Editorial Comares, Granada.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (2013), *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Universidad, Granada.
- HIDALGO ÁLVAREZ, Roque; MORENTE MUÑOZ, Carmen y PÉREZ SERRANO, Julio (2020), *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Editorial Comares, Granada.
- HIDALGO ÁLVAREZ, Roque; MORENTE MUÑOZ, Carmen y PÉREZ SERRANO, Julio (2021), «La modernidad impulsada desde el poder local: saneamiento económico y aguas potables en Granada (1924-1928)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 33, pp. 145-162.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael (1997), *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada 1931-1936*, Diputación Provincial, Granada.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (1990), *Granada (1930-1931) de la Dictadura a la República*, Ediciones TAT, Granada.
- LÓPEZ OSUNA, Álvaro (2016), *La Granada Insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*, Comares, Granada.
- PRESTON, Paul (2019a), *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil* (5.ª ed.), Debate, Barcelona.
- PRESTON, Paul (2019b), *Un pueblo traicionado. España de 1894 a nuestros días: corrupción, incompetencia política y división social*, Debate, Barcelona.
- PRESTON, Paul (2020), *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Debate, Barcelona.
- PRESTON, Paul (2021), *Arquitectos del terror: Franco y los artífices del odio*, Debate, Barcelona.
- RADCLIFF, Pamela (2018), *La España contemporánea, desde 1808 hasta nuestros días*, Ariel, Barcelona.
- RODRIGO, Javier (2008), *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Alianza Editorial, Madrid.
- SANTA CRUZ, Juan José (1993), *La carretera de Sierra Nevada y otros escritos*, Sierra Nevada 95, Granada.
- SECO SERRANO, Carlos (2021), *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid.
- TAMAMES, Ramón (2008), *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Barcelona.
- THOMAS, María (2014), *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Editorial Comares, Granada.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel (1995), *El Tranvía de Sierra Nevada*, Editorial Arguval, Málaga.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel (2005), *Verano del 36 en Granada*, Atrio Editorial, Granada.

TUSELL, Javier, y QUEIPO DE LLANO, Genoveva (2001), *Alfonso XIII: el rey polémico*, Taurus, Madrid.

ZÚÑIGA PALMA, Jacob (2022), «La depuración del magisterio, otra forma de violencia. El caso de Pinos Genil, Granada», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34, pp. 277-296.

7. ANEXO

Alcaldes de Pinos Genil (1915-1936)

NOMBRE	AÑO
Francisco Muñoz Lupión ¹	1914-1920
Francisco Ruiz ²	abril 1920-abril 1922
Miguel Urquiza López ³	mayo-junio 1922
Francisco Esperidón Jiménez ⁴	agosto-noviembre 1922
Miguel Urquiza López ⁵	diciembre 1922-septiembre 1923
Juan López Barquero ⁶	octubre 1923-marzo 1924
Francisco Jiménez Berben ⁷	abril-octubre 1924
Antonio Barrios Zúñiga ⁸	noviembre-diciembre 1924

1. *El Defensor de Granada* del 7 de enero de 1914, 2: «El día 1º del actual se constituyó el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido elegido alcalde D. Francisco Muñoz Lupión, persona que goza de grandes prestigio y simpatías en esta localidad, tanto por su desahogada posición como por su acrisolada honradez».
2. AHMPG, tomo 68: Actas de Arqueo, firma como alcalde Francisco Ruiz, entre el 30 de abril de 1920 y el 30 de abril de 1922.
3. *Ibidem*. Alcalde de la localidad de mayo a julio de 1922.
4. *Ibidem*. Firma como alcalde de este pueblo entre agosto y noviembre de 1922.
5. *Ibidem*. Aparece como alcalde entre el 31 de diciembre de 1922 y el 30 de septiembre de 1923.
6. *Ibidem*. Figura como alcalde entre el 31 de octubre de 1923 y el 31 de marzo de 1924, además en *Noticiero Granadino* del 23 de octubre de 1923, 2.
7. AHMPG, tomo 68. Alcalde entre el 30 de abril y el 31 de octubre de 1924. En el periódico *El Defensor de Granada* del 27 de septiembre de 1924, 4, aparece como alcalde de esta localidad.
8. AHMPG, tomo 68, entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 1924.

NOMBRE	AÑO
Juan López Barquero ⁹	1925-1927
Domingo Labella ¹⁰	septiembre 1927
Antonio Barrios Zúñiga ¹¹	octubre-diciembre 1927
Domingo Labella ¹²	enero-marzo 1928
Francisco Esperidón Jiménez ¹³	abril-octubre 1928
José María Bernardo López ¹⁴	1928-1929
José Guerrero Alarcón ¹⁵	1929 - 1930
Juan de Dios Calvente López ¹⁶	febrero-marzo 1930
Francisco Muñoz Lupión ¹⁷	abril-agosto 1930
Antonio Raya González ¹⁸	agosto-septiembre 1930
Francisco Esperidón Jiménez ¹⁹	1930-1931
Juan de Dios Calvente López ²⁰	febrero-marzo 1931

9. *Ibidem*. Ocupó el puesto de alcalde de Pinos Genil entre enero de 1925 y finales de agosto de 1927. Según consulta del expediente C07060164 –Administración de Servicios y Catástrofes y Calamidades y Plagas del Campo– del ARDPGR era alcalde en marzo de 1926.
10. AHMPG, tomo 68. Domingo Labella fue alcalde el mes de septiembre de 1927.
11. *Ibidem*. Firmó como alcalde entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 1927.
12. *Ibidem*. Alcalde de la localidad entre diciembre de 1927 y marzo de 1928. También aparece en *El Defensor de Granada* del 5 de febrero de 1928.
13. AHMPG, tomo 68.
14. AHMPG, tomos 68 y 69. Firma como alcalde de Pinos Genil entre noviembre de 1928 y noviembre de 1929, además figura en *El Defensor de Granada* del 27 de febrero de 1929 y del 16 de octubre de 1929, 1.
15. AHMPG, tomo 69: Actas de Arqueo, firma como alcalde entre noviembre de 1929 y el 11 de febrero de 1930. «Capitán y alcalde» de Pinos Genil, según *El Defensor de Granada* del 22 de enero de 1930, 3.
16. AHMPG, tomo 69. Aparece entre el 28 de febrero y el 31 de marzo de 1930.
17. AHMPG, tomo 211. Es alcalde de este pueblo entre el 30 de abril y el 1 de agosto de 1930, día en el que presenta su dimisión al gobernador civil por ocupar también el puesto de juez municipal.
18. *Ibidem*. Alcalde entre agosto y septiembre de 1930, dimitió el 2 de octubre por enfermedad.
19. *Ibidem*. Alcalde entre octubre de 1930 y enero de 1931.
20. *Ibidem*. Firmó como alcalde entre febrero y marzo de 1931.

NOMBRE	AÑO
Antonio Sáez Quirosa ²¹	abril-mayo 1931
Juan Ruiz Nieva ²²	mayo 1931
Francisco Ruiz Gómez ²³	mayo-junio 1931
Antonio Garnica Labella ²⁴	julio-septiembre 1931
José Rojas Zúñiga ²⁵	enero-agosto 1932
José Ruiz Avivar ²⁶	agosto 1932-enero 1933
Antonio Garnica Labella ²⁷	1933-1936
Antonio Díaz Padilla ²⁸	enero-julio 1936
José López Labella ²⁹	julio de 1936
Antonio Baena Labella ³⁰	agosto 1936-1943

21. Según los testimonios del párroco y el alcalde de Pinos Genil. AGA, 32 12600 00032, Expediente de depuración de Maestro Nacional D. Antonio Sáez Quirosa, 44-47 y 58-61.
22. AHMPG, tomo 69. Alcalde unos días del mes de mayo, ocupó el puesto tras la dimisión del anterior.
23. *Ibidem*. Firmó como alcalde de Pinos Genil entre mayo y junio de 1931.
24. *Ibidem*. Aparece como alcalde entre julio y diciembre de 1931.
25. En el periódico *Ideal*, del 11 de mayo de 1932, 4, figura como alcalde José Rojas Zúñiga. AHMPG, tomo 69, alcalde entre enero de 1932 y agosto de ese mismo año.
26. BOP, 212, de 9 de septiembre de 1932. Aparece un anuncio del Ayuntamiento de Pinos Genil firmado por el alcalde, José Ruiz. Archivo de la Real Chancillería de Granada, C 26517, Sumario 14 de 1933: alcalde hasta principios de enero de 1933.
27. Figura como alcalde de Pinos Genil en el BOP, 212, de 11 de septiembre de 1934. Según consulta al tomo 69 del AHMPG fue alcalde desde comienzos de 1933 y hasta enero de 1936.
28. En el BOP, 140, de 18 de junio de 1936, figura como alcalde de Pinos Genil, Antonio Díaz Padilla.
29. Según el expediente abierto contra él, ocupó el cargo de alcalde tras el golpe de Estado y la huida del anterior. AJTMA, 210 (GR) 45677.
30. Fue nombrado presidente de la Comisión Gestora constituida el 5 de agosto de 1936. AHMPG, tomo 210. En el BOP, 227, de 4 de noviembre de 1936, aparece un anuncio del Ayuntamiento de Pinos Genil firmado por el alcalde, Antonio Baena Labella, con fecha del 30 de octubre.